



**Consejo Económico  
y Social**

Distr.  
GENERAL

E/CN.4/AC.47/1999/3  
13 de enero de 1999

ESPAÑOL  
Original: INGLÉS

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS  
55° período de sesiones  
Grupo de Trabajo ad hoc de composición abierta  
sobre el establecimiento de un foro permanente  
para las poblaciones indígenas  
Ginebra, 15 a 19 de febrero de 1999  
Tema 4 c) del programa provisional

PROPUESTAS SOBRE EL POSIBLE ESTABLECIMIENTO DE UN FORO PERMANENTE  
PARA LAS POBLACIONES INDÍGENAS: INFORMACIÓN SOBRE LAS NECESIDADES  
FINANCIERAS Y DE SERVICIOS DE SECRETARÍA

Nota de la Secretaría

1. En relación con este tema, se debatirán las necesidades financieras y de servicios de secretaría derivadas del posible establecimiento de un foro permanente para las poblaciones indígenas. En la presente nota se proporciona información sobre los costos que podrían derivarse de los servicios de conferencias, la preparación de documentos, los viajes de los miembros y la dotación de personal.

2. Con el fin de determinar el tipo de costos que podrían producirse, la Secretaría parte del supuesto de que el foro permanente consistiría, en primer lugar, en un período de sesiones anual de dos semanas de duración que se celebraría en la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra. Asimismo, se ha calculado que en el foro se examinarían unas 100 páginas de documentación y se prepararía un informe de unas 60 páginas. Los documentos y los servicios de interpretación se proporcionarían en todos los idiomas de trabajo de las Naciones Unidas. También se ha considerado la posibilidad de necesitar personal adicional de secretaría para preparar los informes sobre cuestiones de fondo que pudieran requerirse y prestar servicios de apoyo

durante el período de sesiones. Para ello, tal vez sea menester ampliar la dotación de personal contratando temporalmente a dos funcionarios del cuadro orgánico y a otro de servicios generales durante cuatro meses, por ejemplo, y es posible que haya que incluir la adquisición de equipo como ordenadores e impresoras.

3. Se ha propuesto que en el foro permanente haya representantes de los gobiernos y de las poblaciones indígenas. Para calcular los posibles costos de viaje y dietas de los miembros del foro, se ha partido del supuesto de que el foro estaría integrado por 20 miembros, representantes a partes iguales de los gobiernos y las poblaciones indígenas. Dado que las delegaciones gubernamentales tienen representación permanente en la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra y en la Sede, se ha considerado que no habría gastos de viaje o dietas asociados con su participación como miembros del foro. Habría que prever viáticos para los diez miembros indígenas del foro que representarían de forma equitativa a las poblaciones indígenas de todo el mundo mientras dure el período de sesiones.

4. Sobre la base hipotética del foro permanente que hemos presentado, cabría prever los siguientes costos (en dólares de los EE.UU.):

a) Servicios de conferencias para reuniones de dos semanas de duración, incluidos documentación y servicios de interpretación	336 878
b) Gastos de viaje de las delegaciones indígenas	39 300
c) Dietas de los delegados indígenas	35 620
d) Personal de secretaría adicional, esto es, dos funcionarios del cuadro orgánico y uno de servicios generales, con contrato de cuatro meses cada uno	67 200
e) Adquisición de ordenadores e impresoras	5 000
	<hr/>
Total estimado (en dólares de los EE.UU.)	483 998

5. Si se establecen el foro permanente propuesto y la secretaría dentro de la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos, habría que determinar si se incluiría una parte de los costos antes mencionados en el presupuesto ordinario de la Oficina, como parte de su programa futuro.

Anexo I

COSTOS ESTIMADOS RELACIONADOS CON EL POSIBLE ESTABLECIMIENTO  
DE UN FORO PERMANENTE PARA LAS POBLACIONES INDÍGENAS  
(En dólares de los EE.UU.)

Gastos estimados de viaje (ida y vuelta) a Ginebra  
y de salida y llegada desde

Europa	800
América del Norte	2 200
América Latina	5 100
Asia	3 400
África	3 600

Dietas en Ginebra

274

Personal temporero (salario mensual)

Funcionario del cuadro orgánico (P4/P5)	7 800
Funcionario del cuadro orgánico (P2/P3)	5 000
Servicios generales (G5)	4 000

Anexo II

## VOLUMEN DE TRABAJO Y NECESIDADES DE SERVICIOS PARA LAS CONFERENCIAS Y REUNIONES

Nombre de la conferencia/reunión: OACDH - Foro Permanente para las Poblaciones Indígenas

Lugar: Ginebra

Fecha: 1999

Duración en días laborales: 10

COSTO ESTIMADO DE LA CONFERENCIA	Volumen de trabajo estimado	Volumen de trabajo expresado en días naturales (por ejemplo, (7/5) días)*	Tarifa unitaria en FS en 1998	Costo estimado en FS
<b>1. NECESIDADES DE SERVICIOS PARA LAS REUNIONES</b>				
Número de reuniones: 2				
Idiomas: A, C, E, F, I, R				
20 intérpretes (días de trabajo)	200	280	719	201 320
2 auxiliares de sala de reuniones (días de trabajo)	20	28	177	4 956
1 funcionario de conferencias (días de trabajo)	10	14	195	2 730
Total de necesidades de servicios para las reuniones				209 006
<b>2. NECESIDADES DE DOCUMENTACIÓN ANTERIOR AL PERÍODO DE SESIONES</b>				
5 documentos (100 páginas en el original)				
Idiomas: A, C, E, F, I, R				
Traducción (días de trabajo)	55	77	511	39 347
Revisión (días de trabajo)	18	25	614	15 350
Traducción/autorrevisión (días de trabajo)	53	74	563	41 662
Mecanografía (días de trabajo)	85	119	260	30 940
Reproducción 1/ (originales) (número de páginas)	775 000		0	24 681
Distribución 2/ (documentos)	38 750		0	10 230
Total de necesidades de documentación anterior al período de sesiones				162 210
<b>3. NECESIDADES DE DOCUMENTACIÓN POSTERIOR AL PERÍODO DE SESIONES</b>				
1 documento (60 páginas en el original)				
Idiomas: A, C, E, F, I, R				
Traducción (días de trabajo)	33	46	511	23 506
Revisión (días de trabajo)	11	15	614	9 210
Traducción/autorrevisión (días de trabajo)	32	45	563	25 335
Mecanografía (días de trabajo)	51	71	260	18 460
Reproducción 1/ (originales) (número de páginas)	465 000		0	14 809
Distribución 2/ (documentos)	7 750		0	2 046
Total de documentación posterior al período de sesiones				93 366
<b>4. NECESIDADES DE SERVICIOS GENERALES</b>				
3 técnicos de sonido/grabación (días de trabajo)	30	42	248	10 416
Ordenanza (días de trabajo)			177	
Guarda (días de trabajo)			177	
Limpiadores (días de trabajo)			75	
Horas extraordinarias corrientes (número de horas)		n.d.	34	
Total de necesidades de servicios generales				10 416

COSTO ESTIMADO DE LA CONFERENCIA	Volumen de trabajo estimado	Volumen de trabajo expresado en días naturales (por ejemplo, (7/5) días)*	Tarifa unitaria en FS en 1998	Costo estimado en FS
<b>5. OTRAS NECESIDADES</b>				
Alquiler de equipos, suministros y telecomunicaciones				
Auxiliares de secretaría (días de trabajo)			250	
Traductores				
Revisores				
Autorrevisores				
Horas extraordinarias corrientes (número de horas)		n.d.	46	
Funcionarios encargados del control de documentos (días de trabajo)			177	
Funcionarios encargados de la distribución de documentos (días de trabajo)			177	
Total de otras necesidades				
<b>TOTAL (1-5)</b>				474 998
Alquiler de salas de conferencias (días)		n.d.		
Alquiler de locales de oficina (días)		n.d.	178	
<b>TOTAL GENERAL ESTIMADO</b>			FS	474 998
			** o dólares de los EE.UU.	336 878

\* Dado que suele contratarse al personal temporero por más de una semana, en estos cálculos se incluyen los costos de salario correspondientes al fin de semana repartidos entre diversas conferencias.

\*\* Tasa de cambio correspondiente a diciembre de 1998: 1,41 FS = 1 dólar.

Todas las escalas de sueldos se basan en las circulares aplicables más recientes.

1/ Reproducción: proceso offset. N° de páginas en el original x 14,31 + N° de páginas impresas x 0,03 FS.

2/ Distribución: 264 FS por 1.000 documentos.